



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**Enero – diciembre de 2020**

**Enero de 2021**



## INFORME DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Enero a diciembre de 2020

### 1. ALCANCE:

Este informe compila los resultados de las actividades desarrolladas en el Proceso de Evaluación y Seguimiento a todos los procesos del Instituto: Estratégicos, misionales y de Apoyo, acorde con lo establecido en los decretos 648 y 1499 de 2017.

### DESARROLLO DEL INFORME

#### 1.1 CONTROL ESTRATÉGICO

##### 1.1.1 PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

El Instituto ha adoptado su plan estratégico para ser desarrollado durante el cuatrienio incorporando en él los siguientes objetivos estratégicos:

PLAN ESTRATEGICO ICFE 2019-2022											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Meta cuatrienio	2019		2020		2021		2022		EJECUCION (Cuatrienio)	
		Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución		
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022.	400	138	134	106	20	50		106		154	39%
Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022	200	50	45	50	58	50		50		103	52%
Construir 80 viviendas nuevas durante el cuatrienio	80			15		40		25		0	0%

**Cuadro 1. Objetivos estratégicos**



**NOTA:** No se hace medición alguna con respecto a la restitución y/o demolición de 200 viviendas por cuanto esta meta es negativa para el Instituto en tanto que no apunta al cumplimiento de la misión: Frente a la construcción de 80 viviendas nuevas, se presentaría una disminución en la cobertura del servicio de 120 viviendas en el cuatrienio

## 1.2 CONTROL DE GESTIÓN

### 1.2.1 Gestión Mantenimiento estructural planeado, en ejecución y terminado

El Plan estratégico contempla el mantenimiento estructural a 106 viviendas durante la vigencia 2020. Se inició el mantenimiento a 135 de las cuales solo fueron terminadas 20, así:

#### LO PROYECTADO

<b>Mtto estructural viviendas proyectado 2020</b>	
Bogotá - Libertadores	60
Bogotá - Santa Ana	10
Florencia	20
Tolemaida	16
<b>Total</b>	<b>106</b>

#### LO EJECUTADO

<b>Mtto estructural ejecutado 2020</b>	<b>Estado a 31-12-20</b>	
Bogotá - Libertadores	60	En ejecución
Bogotá - Santa Ana	35	En ejecución
Florencia	20	En ejecución
Ibagué	20	<b>Terminado</b>
<b>Total viviendas</b>	<b>135</b>	

### Cuadro 2. Mantenimiento estructural

#### 1.2.2 Gestión de Ingresos y Desocupación

Se tabulan los descuentos por todo concepto (arrendamiento, fondos de mantenimiento y de servicios públicos) a través de la nómina del Ejército, así como las consignaciones bancarias, encontrando las siguientes variaciones, comparativamente con la vigencia 2019:



- ✓ Incremento muy representativo en los meses de enero y marzo a septiembre, con un crecimiento consolidado del 12% durante toda la vigencia.
- ✓ Los demás meses, así sea en menor cuantía, todos presentaron incremento con respecto a la vigencia 2019.

<b>COMPORTAMIENTO INGRESOS ULTIMOS 2 AÑOS (Miles de \$)</b>			
<b>MES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>
Enero	2.570.583	2.270.442	13%
Febrero	2.753.657	2.600.895	6%
Marzo	2.998.323	2.526.176	19%
Abril	3.069.248	2.677.613	15%
Mayo	3.113.796	2.644.333	18%
Junio	3.015.675	2.539.887	19%
Julio	2.991.780	2.581.583	16%
Agosto	3.003.635	2.696.682	11%
Septiembre	2.928.810	2.647.660	11%
Octubre	3.018.558	2.796.363	8%
Noviembre	2.823.522	2.663.747	6%
Diciembre	2.762.942	2.604.597	6%
<b>TOTAL</b>	<b>35.050.529</b>	<b>31.249.978</b>	<b>12%</b>

**Cuadro 3. Comportamiento ingresos**

Para el cálculo de la desocupación se tiene en cuenta que el canon mínimo pagado durante la vigencia fue por la suma de **\$122.892**.

<b>VIVIENDAS CON INGRESOS INFERIORES A \$122.892</b>			
<b>Mes</b>	<b>Nro de viviendas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>% Desocupación</b>
<b>Enero</b>	<b>1,106</b>	<b>6,257</b>	<b>18%</b>
<b>Febrero</b>	<b>1,155</b>		<b>18%</b>
<b>Marzo</b>	<b>983</b>		<b>16%</b>
<b>Abril</b>	<b>873</b>		<b>14%</b>
<b>Mayo</b>	<b>905</b>		<b>14%</b>
<b>Junio</b>	<b>899</b>		<b>14%</b>
<b>Julio</b>	<b>838</b>		<b>13%</b>
<b>Agosto</b>	<b>847</b>		<b>14%</b>
<b>Septiembre</b>	<b>892</b>		<b>14%</b>
<b>Octubre</b>	<b>796</b>		<b>13%</b>
<b>Noviembre</b>	<b>875</b>		<b>14%</b>
<b>Diciembre</b>	<b>968</b>		<b>15%</b>
<b>Viviendas desocupadas durante 6 o más meses: 604</b>			

**Cuadro 4. Desocupación General**



Se evidencia una desocupación entre el 13% y el 18% durante el período en tanto que un total de **604** viviendas estuvieron desocupadas durante 6 o más meses

### **1.2.3 Mantenimiento de las viviendas**

El acuerdo 02 de 2018 trata de dos tipos de mantenimiento para las viviendas fiscales, a saber:

- Mantenimiento básico o preventivo
- Recuperativo o estructural.

Como se estableció en punto anterior, el Instituto tenía proyectado para la vigencia 2020, realizar mantenimiento estructural a 106 viviendas, de las cuales solo se terminaron 20 en la seccional Ibagué (Cuadro 2)

En lo que atañe al mantenimiento preventivo, la situación es un tanto compleja y es necesario que el Instituto establezca acciones para solucionar observación del organismo de control fiscal que, como resultado de la evaluación de la vigencia 2016, manifestó la inexistencia de equidad en la distribución de los recursos para el mantenimiento preventivo entre Bogotá y el resto de las seccionales. Esta situación no mejora, como se evidencia en el análisis de las dos variables siguientes:

- a. **Recursos destinados para mantenimiento preventivo con respecto a los ingresos generados:** mientras para Bogotá se invierte el 23% de los ingresos que genera, para las seccionales, esta relación alcanza tan solo el 8%. Esta situación es mucho más agravante si se tiene en cuenta que todos los usuarios aportan igual para mantenimiento: tras salarios mínimos y 3% para áreas comunes.
- b. **Recursos invertidos en promedio por vivienda:** Mientras para Bogotá el valor invertido es de \$1.6 millones en promedio, para las seccionales, éste solo alcanza a \$0.4 millones por vivienda. Esto ha llevado a que en las seccionales se presenta gran deterioro particularmente en cubiertas y fachadas, situaciones que, en la mayoría de los casos vuelven inhabitables las viviendas, produciendo, en consecuencia, incremento en los niveles de desocupación.
- c. **El resultado de esto es que las viviendas en las seccionales presentan gran estado de deterioro y, continuamente son restituidas al Ministerio, lo que se traduce en una disminución de la oferta del servicio a los militares y sus familias.**



Distribución recursos para mantenimiento (Miles de \$\$\$)					
Viviendas		Ingresos	Mantenimiento	Participación	
				Sobre ingresos	Por vivienda
Bogotá	1.785	11.998.272	2.801.396	23%	1.569
Resto País	4.472	23.052.257	1.811.454	<b>8%</b>	<b>405</b>
<b>Totales</b>	<b>6.257</b>	<b>35.050.529</b>	<b>4.612.850</b>		

## 1.2.4 Gestión Financiera

### Ejecución presupuestal

Para la vigencia 2020, se contó con un presupuesto inicial de \$37.311.000.000, el cual tuvo una reducción por \$5.530.978.882, quedando una apropiación definitiva POR \$31.780.021.118, distribuidos así:

- Gastos de Funcionamiento: \$21.451.021.118
- Inversión: \$10.329.000.000

De los \$31.780 millones de la apropiación final fueron comprometidos \$30.243 millones y constituidas reservas presupuestales por \$777 millones, dando como resultado una ejecución presupuestal del 93%

Ejecucion presupuestal 2020						
Descripción	Aprop. Inicial	Variación	Aprop. Final	Comprometido	Obligado	Reservas presupuestales
Gastos de personal	4.505.000	44.000	4.549.000	30.242.756	29.466.266	776.529
Adquisición bienes y servicios	13.703.000	- 1.372.200	12.330.800			
Impuestos, valorizaciones y contribuciones	4.187.000	- 1.115.779	3.071.221			
Depósito en prenda	1.900.000	- 400.000	1.500.000			
Inversión	13.016.000	- 2.687.000	10.329.000			
<b>TOTALES</b>	<b>37.311.000</b>	<b>- 5.530.979</b>	<b>31.780.021</b>	<b>30.242.756</b>	<b>29.466.266</b>	<b>776.529</b>
<b>Ejecución presupuestal vigencia</b>						<b>93%</b>

### Reservas presupuestales

Se produjeron reservas presupuestales para ejecutar durante 2021 por un valor de \$777 millones, según detalle siguiente. Se observa que estas han sido establecidas dando cumplimiento a la norma.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



**RESERVAS PESUPUESTALES 2020 PARA 2021**

	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Tipo Documento Soporte	Contra to	Observaciones
1	237.344.708	237.344.708	COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	138	CT.142 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS FISCALES
2	160.499.019	160.499.019	COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	141	CT.142 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS FISCALES
3	226.641.844	226.641.844	COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	142	CT.142 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS FISCALES
4	1.394.437.972	139.435.231	CONTRATO DE OBRA	087	CT.087 MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS VIVIENDAS FISCALES Y LAS ÁREAS COMUNES EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA. GRUPO 2 FLORENCIA
5	16.550.909	6.243.002	CONTRATO DE INTERVENTORIA	084	ADICCIÓN Y PRORROGA CT.84 2020 INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA
6	6.365.734	6.365.734	CONTRATO DE INTERVENTORIA	084	ADICCIÓN Y PRORROGA CT.84 2020 INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL EN LAS SECCIONALES DE IBAGUÉ Y FLORENCIA
<b>TOTAL</b>		<b>776.529.538</b>			

### Vigencias futuras

Se aprobaron vigencias futuras por \$7.754 millones para ser ejecutadas durante la vigencia 2021, como se evidencia en la siguiente relación:

Autorización	Valor Inicial	Valor Final	Documento Soporte	Objeto Compromiso
44720	3.090.430	3.090.430	55620	ORD.COMP 55620 ADQUIRIR SERVICIOS DE INTERNET DESTINADOS A LAS LABORES PROPIAS DE LA ENTIDAD
44720	13.296.036	13.296.036	116	CONTRATO No. 116:SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DEL EQUIPO UTM, EQUIPOS, SWITCH, ACCESS POINT Y ANTIVIRUS, MEDIANTE UNA BOLSA DE 150 HORAS
72120	212.500.000	212.500.000	131	CT.131 INTERVENTORÍA INTEGRAL EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL ICFE
72120	212.500.000	212.500.000	132	CT.131 INTERVENTORÍA INTEGRAL EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL ICFE
72120	2.125.000.000	2.125.000.000	129	CT.129 MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS: SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
72120	1.123.410.000	1.123.410.000	130	CT.130/2020 MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS: SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA
72120	3.126.590.000	3.126.590.000	130	CT.130/2020 MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS: SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA
61520	938.000.000	938.000.000	147	CT.147 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VIVIENDAS FISCALES EN BOGOTA
<b>TOTAL</b>	<b>7.754.386.466</b>	<b>7.754.386.466</b>		

### Austeridad en el Gasto Público

En los términos del art. 20 del decreto 1009 de 2020, se presenta informe de seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público, así:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



**AUSTERIDAD EN EL GASTO ENERO A DICIEMBRE DE 2020 / 2019 (Decreto 1009 de 2020)**

Concepto	Ejecución 2020 (miles de \$)	Ejecución 2019 (miles de \$)	Variación
1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
2. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	<b>1,671,210</b>	<b>1,516,334</b>	El incremento del 10% con respecto a 2019, está plenamente justificado teniendo en cuenta que en vigencias anteriores, el Instituto suministraba a las seccionales los materiales para el mantenimiento preventivo pero no la mano de obra, sin que se dieran avances significativos en tales mantenimientos
3. Horas extras e indemnización de vacaciones	55,073	52,765	Se observa un incremento del 4%, inferior incluso al aumento salarial. Se anota además que las indemnizaciones de vacaciones son pagos de ley y que los servicios de horas extras son pagados a quienes prestan el servicio de portería en los conjuntos residenciales del Instituto
4. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles	Salvo lo esencialmente necesario para mantener en funcionamiento su sede administrativa, el Instituto no incurre en gastos por este concepto. Se aclara que, según lo ordenado en el Acuerdo, es requisito el mantenimiento preventivo a las viviendas fiscales y el mantenimiento estructural que fue adoptado en el plan estratégico		
5. Suministro de tiquetes y pago de viáticos	<b>57,439</b>	<b>178,811</b>	dadas las actuales circunstancias, durante la vigencia solo se gastó el 32% de lo ejecutado en la vigencia 2019
6. Delegaciones Oficiales	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
7. Eventos	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
8. Esquemas de Seguridad	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
9. Mantenimiento vehículos y combustible	<b>108,419</b>	<b>210,314</b>	Las estrategias de aislamiento y trabajo en casa permitieron un ahorro del 48% en este rubro
10. Publicidad estatal	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
11. papelería, útiles de escritorio y oficina	84,572	46,654	Se observa un incremento del 81% que obedece particularmente a que se dotó de papelería a las seccionales, particularmente la necesaria para el proceso de gestión documental y manejo de sus archivos
12. Telefonía celular	21,349	17,087	El incremento obedece a que en enero de 2020 se hizo un desembolso por \$3.024.415 que correspondían a servicio de 2019. Así las cosas, al sumarse esta partida a la vigencia que corresponde, nos da una disminución efectiva en 2020 equivalente al 9%
13. Suscripción a periódicos y revistas y publicaciones y base de	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
14. Condecoraciones	No se ha incurrido en gastos por este concepto		
15. sostenibilidad ambiental	En este rubro los costos son los estrictamente necesarios en el desarrollo de sus objetivos institucionales. El Instituto está certificado por el ICONTEC en la norma ISO 14001		

**CONCLUSION: En términos generales, se evidencia que en los rubros analizados, el Instituto cumple con las normas de austeridad emitidas por el gobierno nacional**



### 3.3. CONTROL DE RIESGOS

La entidad ha establecido su política de administración del riesgo y sus mapas de riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, no se evidencia la existencia de controles para los riesgos estratégicos:

A lo largo de este informe se ha evidenciado la materialización de un riesgo que afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos sin que existan controles efectivos que los eviten o minimicen sus efectos:

**Descripción del riesgo que se materializa:** En las seccionales, el mantenimiento recuperativo de las viviendas fiscales es mínimo, lo que produce un constante deterioro y su consecuente restitución al MDN – Ejército, disminuyendo el número de viviendas y/o incremento en la desocupación. No se les envía, entre otros, los 3 salarios mínimos que se recaudan para mantenimiento como tampoco el 3% correspondiente a descuentos para áreas comunes.

El Instituto tiene como misión *Suministrar vivienda fiscal al personal de oficiales, suboficiales y civiles del ejército mediante el sistema de arrendamiento, administrándolas de manera eficiente, **incrementando la cobertura y su adecuada habitabilidad mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de inversión**, contribuyendo así a mejorar el bienestar del personal militar y sus familias.*

<b>Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2020</b>	<b>6.257</b>
Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
<b>Disminución de viviendas en tres años</b>	<b>159</b>

### 3.4. CONTROL DE EVALUACIÓN

Se hará referencia a las actividades de control establecidas de acuerdo con la normatividad:

- Audiencia de rendición de cuentas
- Atención a peticiones, quejas y reclamos
- Plan de mejoramiento CGR
- Desarrollo del Plan de Trabajo Oficina de Control Interno

#### 3.4.1. Audiencia pública de rendición de cuentas

El Instituto realizó la respectiva audiencia, de manera virtual. Es recomendable fomentar el interés en los usuarios, particularmente de Bogotá para su asistencia



presencial en futuros eventos cuando las circunstancias así lo permitan, pues ellas deben garantizar precisamente el control social a la ejecución de los proyectos.

Si bien es cierto, existe el debido control de asistencia en las seccionales, es necesario fomentar una activa participación de modo que puedan identificarse fortalezas y acciones de mejora por parte del Instituto.

La procuraduría General de la Nación, recientemente ha planteado algunas observaciones al respecto que es necesario acatar.

### 3.4.2. Contraloría General de la República

Desde el año 2014, el Instituto no ha logrado fenecimiento de la cuenta, no obstante, se evidencia mejoramiento al pasar de una vigencia a la otra pues el número de hallazgos ha disminuido ostensiblemente.

VIGENCIA	Nro. HALLAZGOS
2016	52
2017	26
2018	19
2019	12

El último plan de mejoramiento está compuesto por 32 hallazgos. Con base en lo establecido en la Circular 15 de 2020, se ha propuesto el cierre de 14 de ellos. No obstante, y de acuerdo con lo establecido en la circular, se hace necesario esperar la decisión del órgano de control con respecto a los hallazgos cuyo cierre se proyecta.

En consecuencia, el Plan de Mejoramiento para 2021 estará compuesto por los siguientes 18 hallazgos hasta tanto se reciba la conformidad para las acciones de mejora a las cuales se les ha propuesto cierre:

HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE
		A	D	F	
16-2012	Entrega de un lote por el ICFE al Ejército en Puente Aranda. Pendiente entrega por parte del Ejército en Cantón Norte	X			30-jun-21

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE
		A	D	F	
7-2016	No es equitativa la distribución del fondo de mantenimiento. Mientras en Bogotá se destinan "2 millones por vivienda, para afuera se destinan 1,2 millones	X	X		31-dic-20
17-2017	Conciliación cuentas recíprocas con empresas prestadoras de servicios públicos	X			31-dic-20
20-2017	El ICFE como establecimiento público: no se encuentra arraigado en los presidentes de las juntas seccionales, dificultades al conformar las escuadras de mantenimiento,	X			31-dic-20
21-2017	La Dirección del Instituto no ha establecido instrumentos de motivación personal, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo para consolidar el esquema de las máximas autoridades del ICFE y así vincular y responsabilizar a los presidentes de las Juntas Seccionales en los objetivos, metas y logros de la unidad de negocio. De esta manera se genera el riesgo que las decisiones de la Dirección no sean bien recibidas por los comandantes que presiden las Juntas Seccionales y en consecuencia el cumplimiento de las labores de mantenimiento estructural y preventivo no cuenten con el apoyo total de los presidentes de las Juntas Seccionales.	X			31-dic-20
3-2018	Deficiencias en la elaboración del Manual de Políticas Contables	X	X		31-dic-20
9-2018	En la seccional Yopal se encuentra totalmente desocupado el edificio Cantón de Pore	X	X		31-oct-21
11-2018	No hay un efectivo control de los materiales suministrados a las Seccionales para ejecutar el mantenimiento preventivo	X	X		31-dic-20
14-2018	Deficiencias en la elaboración de los planes de necesidades. En algunas seccionales faltan mientras en otras sobran algunos materiales.	X			30-ago-20
16-2018	Deficiencias en los controles al mantenimiento preventivo en las seccionales	X			1-ago-20

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE
		A	D	F	
18-2018	Deficiencia y falta de control en el mantenimiento preventivo en algunas seccionales	X	X		30-dic-20
2-2019	Deterioro Propiedad, Planta y Equipo: deficiencia en los cálculos de la depreciación de unas viviendas restituidas al Ministerio durante la vigencia 2019	X			30-nov-20
3-2019	Política Contable de Deterioro de Inventarios: se sobreestimaron los ingresos por este concepto por un valor de \$33.9 millones	X			30-nov-20
5-2019	Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas: Se evidencia diferencias en el reporte de las cuentas recíprocas a la CGN	X			30-nov-20
6-2019	Edificaciones: En algunas edificaciones, la depreciación estaba subestimada al inicio de la vigencia 2019	X			30-nov-20
7-2019	Manual de políticas contables ICFE: no se definió la Materialidad del ICFE en las características cualitativas de la información contable; que permita establecer los aspectos de la información financiera que por su importancia relativa son relevantes para los usuarios, la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.	X			30-nov-20
8-2019	Cumplimiento Acuerdo 002 de 2018 - Cobro Canon 13.5%: Al 31 de diciembre de 2019, existían unos contratos de arrendamientos otorgados a Oficiales del Ejército, expedidos en los términos del acuerdo 02 de 2014, vencidos y con tarifa del 13%. Sobre estos contratos, el Consejo Directivo ordenó al Director del ICFE actualizarlos a la tarifa del 13.5% y ejecutar así los demás cobros correspondientes. Lo anterior, con base en la información suministrada por la Oficina de Control Interno del Instituto.	X	X	X	30-jun-21
10-2019	Cumplimiento lineamientos de Archivística: El Instituto de Casas Fiscales del Ejército no ha dado cumplimiento a los principios y normas establecidos en la Ley 594 de 2000 y decretos relacionados	X			30-jun-21
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	



### 3.4.3. Atención a peticiones, quejas y reclamos:

Durante la vigencia, el Instituto adquirió un software para la atención de estas solicitudes. Periódicamente, la OCI evalúa el estado de cumplimiento en cuanto al tiempo de las respuestas sin que estas excedan los términos, producto de lo anterior, se ha planteado una solicitud al responsable del proceso con el fin de obtener algunas aclaraciones al respecto.

En auditoría realizada recientemente por el Ministerio Público, el organismo de control solicitó la implementación de un plan de mejoramiento para subsanar algunas falencias detectadas, con respecto al cumplimiento de la Ley 1712 de Transparencia.

### 3.4.4. Auditorías a Seccionales (Planeadas y ejecutadas)

<b>Auditorías planeadas 2020</b>				
<b>Seccional</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Inicia</b>	<b>Termina</b>	<b>Duración</b>
Buenavista	57	9-jun-20	9-jun-20	1
Riohacha	46	10-jun-20	10-jun-20	1
Santamarta	117	11-jun-20	11-jun-20	1
Barranquilla	82	12-jun-20	12-jun-20	1
Malambo	130	13-jun-20	14-jun-20	2
Cantimplora	29	27-jul-20	27-jul-20	1
Guasimal	40	28-jul-20	28-jul-20	1
Bello/Medellín	309	29-jul-20	31-jul-20	3
Rionegro	32	1-ago-20	1-ago-20	1
Palmira	55	14-sep-20	14-sep-20	1
Cali	288	15-sep-20	17-sep-20	2.5
Buga	27	17-sep-20	17-sep-20	0.5
Cartago	26	18-sep-20	18-sep-20	0.5
Pereira	25	18-sep-20	18-sep-20	0.5
Armenia	59	19-sep-20	19-sep-20	1
Heroes/Bacatá	340	13-oct-20	14-oct-20	2
Libertadores	400	15-oct-20	16-oct-20	2
Casablanca/Pte Aranda	108	4-nov-20	4-nov-20	2
Artillería/Molinos	249	12-nov-20	13-nov-20	2
Santa ana	359	17-nov-20	18-nov-20	2
Br-13	329	26-nov-20	27-nov-20	2
Facatativa	70	2-dic-20	2-dic-20	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,727</b>			<b>49</b>



<b>Auditorías ejecutadas 2020</b>			
<b>Seccional</b>	<b>Viviendas seccional</b>	<b>Mtto preventivo</b>	<b>Ocupación</b>
Armenia	59	100%	82%
Barrancabermeja	52	94%	87%
Barranquilla	82	100%	94%
Bello	90	100%	92%
Bogotá	1,785		
Bonza	29	100%	45%
Bucaramanga	314	100%	95%
Buenavista	51	94%	94%
Buga	27	100%	100%
Cali	288	100%	94%
Cantimplora	24	100%	79%
Cartago	26	100%	62%
Chiquinquirá	40	100%	43%
Cimitarra	34	86%	36%
Facatativá	70	100%	97%
Granada	36	96%	69%
Guasimal	40	100%	60%
Honda	16	100%	56%
Ibagué	140	100%	90%
Malambo	130	100%	62%
Manizales	25	100%	92%
Medellín BAJES	48	100%	92%
Medellín BASER 4	93	84%	95%
Medellín BIGIR/PINARES	78	100%	88%
Montería	63	100%	98%
Palmira	55	100%	95%
Pereira	50	100%	92%
Popayán	79	100%	100%
Pueblo Tapao	44	100%	57%
Riohacha	46	100%	95%
Rionegro	32	100%	97%
San jose del Guaviare	32	93%	94%
Santa Marta	113	100%	92%
Socorro	36	100%	69%
sogamoso	46	100%	78%
Tauramena	30	100%	73%
Tolemaida	509	100%	93%
Tunja	110	100%	85%
Valledupar	104	100%	90%
Villavicencio	232	100%	97%
Yopal	158	100%	92%
<b>TOTAL</b>	<b>5,316</b>		

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que, frente a un total de auditorías proyectadas a 4.727 viviendas, se logró auditar 5.316 viviendas, con una ejecución



del 112%. El resultado, debido a la reprogramación de los ciclos para finales de la vigencia

### 3.4.5. Observaciones planteadas por la OCI pendientes por resolver

1. **Se disminuye la oferta de servicio, contrario a lo establecido en la Misión de la entidad:** Pese a que la Misión del Instituto es clara en el sentido de *incrementar la cobertura*, se viene materializando el riesgo de disminuir el número de viviendas, lo que concluye no en ampliación de la cobertura sino en su reducción. Lo expresado se evidencia en:

<b>Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2020</b>	<b>6.257</b>
Total viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
<b>Disminución de viviendas en tres años</b>	<b>159</b>

2. **Cumplimiento plan estratégico:** El plan estratégico cuatrienal contempla el mantenimiento estructural para 400 viviendas al finalizar 2022. En los dos primeros años (2019 y 2020) solo se ejecutaron 154 viviendas, lo que implica que durante la vigencia 2021 es necesario terminar 115 que están en ejecución y realizar los trámites presupuestales para los 131 restantes, abonando a lo anterior que está en ejecución la restauración del Cantón de Pore en Yopal, edificio que había sido incluido dentro del Plan estratégico. Además de lo anterior, debe tenerse en cuenta que el mencionado plan también contempla la construcción de 80 viviendas nuevas y corridos los dos primeros años, no se ven avances significativos.
3. **Alto deterioro de las viviendas fiscales en las seccionales:** Pese a que existe hallazgo de la Contraloría referente a la inequidad en la distribución de los recursos para mantenimiento preventivo, el Instituto no desarrolla solución alguna, pese a que también en las seccionales los usuarios pagan 3 salarios mensuales con destino al fondo común de mantenimiento y el 3% para áreas comunes.

Esta situación agrava el estado de deterioro de las viviendas fiscales, por cuanto no se les invierten los recursos recaudados para su mantenimiento.



Distribución recursos para mantenimiento (Miles de \$\$\$)					
Viviendas		Ingresos	Mantenimiento	Participación	
				Sobre ingresos	Por vivienda
Bogotá	1.785	11.998.272	2.801.396	23%	1.569
Resto País	4.472	23.052.257	1.811.454	<b>8%</b>	<b>405</b>
<b>Totales</b>	<b>6.257</b>	<b>35.050.529</b>	<b>4.612.850</b>		

4. **Viviendas que serán restituidas si el ICFE no desarrolla acciones para su recuperación.** Es función del Instituto realizar los mantenimientos preventivos y/o estructurales, según el caso. Como resultado de las auditorías de Control Interno se ha puesto en conocimiento el mal estado de algunas viviendas, pero no se ha tomado determinación alguna y mientras, su deterioro se vuelve más evidente y terminarán siendo restituidas, generando cuestionamientos a la función de administración del ICFE:

Seccional	Vivienda
Barrancabermeja	B14
Barrancabermeja	B01
Barrancabermeja	B06
Barrancabermeja	A03
Buenavista	B15
Buenavista	B35
Granada	A09
Riohacha	A02
Riohacha	A03
Tunja	A21
Tunja	A22
Villavicencio	A03

Lo anterior, además de los múltiples requerimientos de mantenimiento en fachadas, cubiertas, pisos, áreas comunes y humedad, situaciones particulares que quedaron descritas en cada informe de auditoría.

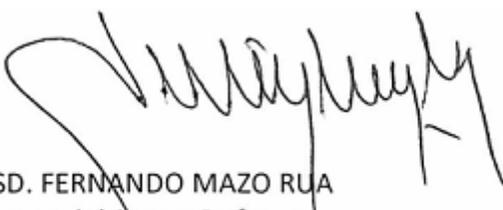
5. **Seccional Ipiales:** No fue posible verificar el mantenimiento en su totalidad por cuanto solo se encontraron 21 Actas de Recibo a Satisfacción del mantenimiento preventivo realizado durante 2018 de las 43 viviendas para las cuales se suministraron materiales. No fue posible evidenciar en qué se invirtieron los recursos destinados a Áreas comunes, pero, además, el usuario de la vivienda B31 manifiesta que la firma que aparece en el Acta 58 de 2018, no corresponde con la suya (Observación de 2019)



6. **Otras observaciones:** Existen otras observaciones de tipo administrativo que fueron planteadas en desarrollo de cada auditoría y han quedado plasmadas en los respectivos informes: cartera, mantenimiento, unos pagos en Barranquilla, etc.

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 4.1 El Instituto debe establecer controles para la distribución de los recursos recaudados en las respectivas seccionales con destino al fondo común de mantenimiento y áreas comunes dado que las viviendas vienen en continuo deterioro. Terminan no siendo aptas para habitarlas y su consecuencia final es la restitución al MDN - Ejército.
- 4.2 Se hacen necesarias acciones para el cumplimiento del plan estratégico cuatrienal, teniendo en cuenta que, cumplidos los dos primeros años del plan, sus metas deberían estar cumplidas en un 50% como mínimo. Los resultados expuestos en el capítulo de control de gestión muestran que estos no se han logrado.
- 4.3 El Instituto debe generar acciones correctivas y preventivas para solucionar las observaciones aquí expuestas y que a la fecha no se evidencia solución alguna.

  
ASD. FERNANDO MAZO RUA  
Asesor del Sector Defensa  
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

**Decreto 338 de 2019 art. 1: “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva...”**